

Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Teguiise, a ocho de enero de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

72

### ANUNCIO

#### 201

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora para la adjudicación y utilización de ventorrillos y otros puestos similares en el municipio de Teguiise, se procede a publicar la relación del primer semestre de 2016 de fiestas con expresa mención de las fechas de celebración y el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación:

FIESTA	LOCALIDAD	FECHA CELEBRACIÓN	FECHA APERTURA PLAZO (para presentación de solicitudes)
CARNAVAL	COSTA TEGUISE	20/02/2016	20/01/2016
CARNAVAL	VILLA DE TEGUISE	30/01/2016 21/02/16	20/01/2016
CARNAVAL	LA GRACIOSA	04-06/03/2016	20/01/2016

Teguiise, a ocho de enero de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

63

### M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

#### ANUNCIO

#### 202

De conformidad con lo establecido en los artículos 44.2 y SI.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace pública la resolución de la Sra. Alcaldesa que a continuación se indican:

#### DECRETO DE LA ALCALDÍA

Una vez determinado el número y régimen del personal eventual por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Fecha 23 de junio de 2015, y establecido su régimen retributivo por acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2015, corresponde a la Alcaldía efectuar los nombramientos de aquellas personas que vayan a ocupar los puestos de personal eventual.

En su virtud, esta alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y en la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), RESUELVE: